

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA DEL PERÚ
ESCUELA DE POSGRADO



PUCP



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Título

Tipología de universidades peruanas previa a la reforma de 2014

**TESIS PARA OPTAR EL GRADO ACADÉMICO DE MAGÍSTER EN POLÍTICA
Y GESTIÓN UNIVERSITARIA**

AUTOR

Flavio Felipe Figallo Rivadeneyra

ASESOR:

Augusta Rosa Maria Osorio Gonzales

Diciembre, 2018

RESUMEN

Este trabajo presenta una línea de base sobre la situación de las universidades peruanas antes de la implementación de la ley universitaria de 2014 (N° 30220) que obliga a un nuevo licenciamiento de todas ellas. La fuente ha sido el II Censo Nacional Universitario de 2010. A partir de las características de acceso, enseñanza e investigación definimos cuatro tipos de universidades. La conclusión principal es que tanto las universidades públicas como las asociativas han sido el soporte de la ampliación de la matrícula incorporando una mayor diversidad de estudiantes que las universidades societarias que se han concentrado en una oferta de carreras profesionales de bajo coste, y con un desarrollo incipiente de la investigación. Las universidades sin distinguir su condición jurídica son más selectivas y homogéneas en su composición, solo un pequeño grupo de ellas por ubicación y necesidad estaría expandiéndose hacia nuevos sectores sociales.

Palabras clave: educación superior, sistema universitario, tipología

This paper presents a baseline on the situation of Peruvian universities before the implementation of the university law of 2014 (No. 30220) that requires a new licensing of all of them. The source was the II National University Census 2010. Four types of universities we define based on the characteristics of access, teaching and research. The main conclusion is that both public and associative universities have been support for the expansion of enrollment by incorporating a greater graduation of students than for profit universities that have concentrated on a low-cost career offer, and with an incipient development of the investigation. The universities without distinguishing their legal status are more selective and homogeneous in their composition, only a small group of them by location and need to expand into new social sectors.

Keywords: higher education, university system, typology.

Tabla de contenido

RESUMEN.....	2
Introducción	4
Antecedentes y justificación	5
Justificación	8
Población a ser estudiada	10
Dimensiones e indicadores	11
Acceso de estudiantes	11
Factores demográficos	11
Factores sociales	13
Enseñanza.....	15
Los campos de estudio.....	16
Orientación formativa.....	16
Docentes.....	17
Calidad de los docentes	17
Investigación.....	19
Docentes de investigación.....	19
Interés institucional	20
Dimensión de acceso	21
Dimensión de enseñanza.....	26
Dimensión de Investigación	33
Agrupamientos por dimensiones.....	39
Conclusiones y reflexiones finales.....	41
Bibliografía	44

Introducción

El sistema universitario del Perú no ha sido materia de investigación a profundidad. En general el estado ha realizado algunos diagnósticos que describen su situación brindando información de carácter general a partir de estadísticas básicas y de algunos estudios de caso. Esta carencia nos impide entender la dinámica del sistema, las relaciones interinstitucionales que tomen en cuenta como se vinculan las que tienen origen y fines semejantes entre sí, y éstas con las demás. Y por tanto tampoco se observa con claridad las funciones reales e impacto del sistema sobre la sociedad, sus impactos económicos y sociales, además de las tensiones que genera.

Carecemos también de claridad sobre las características de sus estudiantes, sus docentes, las capacidades institucionales, los campos formativos que se privilegian, su participación en investigación, el grado de internacionalización, la movilidad docente, la relación con el entorno, etc. Todo ello en un contexto de expansión de la educación superior, aparición de nuevas universidades con fines de lucro, y de debate sobre el papel de la educación superior profesional y universitaria en la construcción de lo que ha venido llamándose sociedad del conocimiento.

La falta de conocimiento sobre nuestro propio sistema universitario es un problema serio dado que las decisiones que se han tomado en los últimos años parten sobre supuestos que no necesariamente tienen correlato con la realidad. Una revisión de la literatura que a la que se acude para justificar la ley universitaria de 2014, se sustenta en la falta de una institucionalidad con capacidad de regular y supervisar el funcionamiento de la educación superior para que pueda cumplir con sus objetivos: dedicarse “al estudio, la investigación, la educación y la difusión del saber y la cultura, y a su extensión y proyección social.” Ley 23733. Sin embargo, la ley se plantea un “deber ser” y establece un conjunto de indicadores mínimos aun cuando desconoce cuan cerca o lejos están las instituciones de alcanzarlos.

Actualmente, nos encontramos en el cuarto año de aplicación de la nueva ley universitaria y a un año de concluir la etapa de implementación, y contamos con 53 universidades licenciadas de 143 que entraron en el proceso, pero no contamos con una línea de base que nos permita conocer el impacto que tendrá esta medida.

Es por ello que nos proponemos elaborar una tipología de universidades que nos permita conocer cuál era la situación de estas instituciones antes de la ley de 2014, discutiendo, en la medida de lo posible, las implicancias que esto supone para la aplicación de la ley.

Antecedentes y justificación

Las políticas públicas respecto a la universidad en el Perú han tenido tres momentos claves durante los últimos cincuenta años. El primero ocurre, con las reformas planteadas por el Gobierno Militar a partir de 1970; el segundo ocurre, con la ley de promoción a la inversión privada en educación de 1996; y la tercera ocurre, con la implementación de la ley 30220 en 2014.

En 1969 se da una nueva ley universitaria N° 17437 y en 1971 se crea el Consejo Nacional de la Universidad Peruana (CONUP), con el objetivo de promover la conformación de un sistema para la Universidad Peruana; que tenía la facultad de "resolver todos los problemas que se suscitaban al interior de las universidades". A partir de ese momento se establecen: los estudios generales, los semestres académicos, el sistema de créditos, se flexibiliza el currículo, y crea el Servicio Civil de Graduados (SECIGRA). En 1977 se da otra nueva ley general de educación N° 19326 que reemplaza al CONUP por el CONAI (Consejo Nacional Interuniversitario), pero no logra funcionar adecuadamente. Y en 1983, con una nueva ley N°23733, se vuelve al sistema de facultades y se deja en libertad a las universidades para continuar con los cursos anuales y los estudios generales. Tomado de (Ongaro, 2007 pp.49-59)

Durante los años 80 y 90 la universidad pública enfrentará sucesivas intervenciones como resultado de la crisis económica y la ocupación de sus claustros por grupos de apoyo a los movimientos terroristas, y como consecuencia "los claustros se convirtieron en espacios altamente precarios y politizados, propicios para el clientelismo y la violencia, en desmedro de su desarrollo y capacidad de generar proyectos democráticos." (CVR, 2003 p.604)

La universidad privada seguirá expandiéndose a pesar de los problemas políticos y económicos. En 1980 existían 10 universidades y a fines del 2000 ya eran 40. Este crecimiento se puede relacionar con el aumento de egresados de la educación básica y la crisis de la universidad pública, pero sin duda se vio impulsado por el Decreto Legislativo 869 que a partir de 1996 abre el servicio educativo a la inversión privada con fines de lucro¹.

Otro aspecto a considerar, es que el organismo encargado de asegurar la calidad del servicio, la Asamblea Nacional de Rectores (ANR), y el Consejo Nacional de Autorización de

¹ Para ver una descripción de la etapa previa al DL 882, puede verse el documento "La situación de las universidades peruanas" (Arregui, 1994)

Funcionamiento de la Universidad (CONAFU) no cumplieron a cabalidad con su función de salvaguardar que la universidad cumpla con los fines establecidos en las leyes. Y a diferencia de otros países no se crearon mecanismos de regulación adicionales para garantizar la idoneidad de los servicios, por cuanto la expansión de la formación privada carecerá de control y fundamentalmente de calidad.

Más adelante, en 2002, nuevamente se plantea la necesidad de una reforma universitaria², luego de la reforma de Córdova de principios del siglo XX, creándose para ello una comisión para una segunda reforma universitaria (Sota & Depaz, 2002). El diagnóstico de la comisión Sota fue más cualitativo que cuantitativo, en gran medida por la escasa información disponible. En él se resume tanto la debilidad de la universidad pública y las privadas sin fines de lucro, como la irrupción de las universidades privadas con fines de lucro que no ha hecho sino ahondar los problemas del sistema universitario. Remarcando que este proceso se hace sin “la instauración de rigurosos mecanismos de control y acreditación de la calidad académica, públicamente reconocidos y legitimados, que dan cuenta del desempeño y la idoneidad de las instituciones de Educación Superior.” (Sota & Depaz, 2002)

En 2003, la ley general de educación N° 28044 crea el reclamado Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación (SINEACE) que debe promover la calidad de todo el sistema educativo (inicial, primaria, secundaria, universitaria y de formación profesional). En el 2007 se instala formalmente designado a sus responsables³, luego el 2012 debido a problemas en su funcionamiento se encarga la dirección a una comisión ad-hoc⁴ en tanto se reorganiza la institución⁵. (CONEAU/SINEACE, 2013).

En 2008 el Consejo Nacional de Educación (CNE) presentó al Congreso, con ocasión del

² Un factor importante fue el nombramiento de Nicolás Lynch como Ministro, y que a diferencia de los anteriores tenía una especial preocupación por el tema y venía de la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

³ La ley del Sineace puede consultarse en: <http://spog.org.pe/web/images/spog/PDFs/sistcere/LEYSINEACE.pdf> Consultado el 12-10-2018

El reglamento de la ley puede consultarse en el portal del Ministerio de Educación: <http://www.minedu.gob.pe/normatividad/decretos/DS-018-2007-ED.php> Consultado el 12-10-2018

⁴ Las dificultades de coordinación, los bajos resultados en términos de instituciones acreditadas, etc. se combinaron para la intervención de este organismo y el reemplazo de las funciones del Consejo Nacional de Acreditación Universitaria (CONEAU), el de Educación superior (CONEACES), y el Instituto Peruano de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad de la Educación Básica (IPEBA) fueron sustituidos por una comisión ad hoc transitoria.

⁵ Para el 2012 el proceso avanzaba con lentitud a pesar de la obligatoriedad de acreditación de tres carreras claves: educación, salud y derecho. Desde la creación de Sienace hasta octubre 2018 se han acreditado poco más de 200 carreras (hay casi 6 mil) de 39 universidades. En lo referente a institutos superiores a octubre de 2018 se han acreditado 97 carreras profesionales de 59 institutos superiores de los 1,073 que existen. Y la institución permanece sin reorganizarse.

debate de una Ley de Formación profesional técnica, una iniciativa de ley marco de la educación superior (Consejo Nacional de Educación, 2008). Esta propuesta, conceptualmente innovadora, parte de la idea de contar con un único sistema de educación superior organizada por competencias y de carácter modular que facilite el tránsito de los estudiantes en la estructura formativa, y que a través de un órgano regulador pueda certificar sus competencias para entrar o salir del mundo del trabajo e iniciar un proceso de formación permanente.

Paralelamente, las universidades privadas crecieron y se expandieron abriendo filiales en diversas regiones. La falta de control y el aumento de la competencia entre las universidades societarias, asociativas y públicas comenzó a generar conflictos que se reflejan en diversas iniciativas legales para limitar la multiplicación de universidades y filiales. Estas controversias se convierten en 2010 en una demanda ante el Tribunal Constitucional (TC). Quien resuelve dejando en suspenso la creación de filiales y universidades hasta que se cree una Superintendencia que, de manera autónoma, asegure condiciones de calidad de este servicio y haciendo perentoria la necesidad de una reforma universitaria (Tribunal Constitucional, 2010 p.69).

La facilidad para la creación de universidades sin mayor supervisión dio como resultado una multiplicación de la oferta y la aparición de una nueva especie de universidad “con fines de lucro”. Esto permitió que tanto públicas como privadas sin fines de lucro, aparecieran o crecieran diferenciándose en términos de sus proyectos institucionales y económicos.

El 2011, la comisión de educación del congreso coloca entre sus prioridades la discusión de una nueva ley universitaria que se promulgará en julio de 2014. Esta norma consagra nuevamente la idea de universidad como institución dedicada a la generación de conocimiento, innovación y formación de profesionales competentes pertinentes a las demandas del país; pero no la concibe como un sistema, sino como una suma de instituciones semejantes que deben dedicarse con similar empeño a la formación de profesionales, investigación y relación con el medio. Asimismo, define al Ministerio de Educación como ente rector del sistema, y a la Superintendencia Nacional de Universidades (SUNEDU) como organismo regulador y asegurador de la aplicación de la ley.

Como puede deducirse de lo narrado, el desarrollo de la educación superior universitaria ha

sido anárquico. Las instituciones públicas han contado con pocos recursos⁶ afectando la calidad de sus docentes, capacidad de investigación, dotación de infraestructura y equipamiento; y en general han estado libradas a su suerte. Las privadas crecieron beneficiadas por el estancamiento de las públicas, sin embargo, entre la societarias se ha privilegiado frecuentemente más la ganancia que la calidad del servicio que prestan.

Hay que anotar también que los análisis de la situación de las instituciones universitarias previos a la ley universitaria de 2014 (N° 30220) no se caracterizan por el análisis cuantitativo. En parte por la poca información con la que se contaba hasta 2010, año en el que se realiza el segundo censo universitario y, por otra parte, porque el debate se concentró en la idea de que la mala calidad era resultado de una irrestricta apertura al mercado y el ingreso de instituciones con fines de lucro como prestadoras del servicio educativo; y no se elaboró una línea de base sobre la situación de las universidades. Las instituciones son fines de lucro fueron calificadas “como de “menor calidad”, responsable de promover incorporación de personas con menor capacidad cognitiva (Yamada, Castro, Bacigalupo, & Velarde, 2013), y de producir un mayor subempleo universitario (Lavado, 2014). Éste ha sido el argumento principal de la reforma en curso y explica su enfoque restrictivo.” (Vega & Vega, 2016 p.8). Esta manera de enfrentar el problema ocultaba los problemas de la educación superior pública y de la asociativa, así como de la inexistencia de un sistema de educación superior en el país. Y que en sus relaciones (entre sus partes, y de éstas con las organizaciones sociales y productivas) fuese capaz de cumplir con las funciones de contribuir a la generación de conocimiento, innovación y formación de profesionales competentes pertinentes a las demandas del país.

Justificación

Al momento de implementar la actual ley universitaria N° 30220 en 2015⁷ la situación de las universidades no solo era de carencias, sino de una diversidad tal de proyectos que no creemos pueda hablarse de las universidades públicas como conjunto homogéneo, ni menos de las asociativas o societarias. Resulta entonces importante presentar este punto de partida

⁶ La ley N° 27506 de canon por explotación de recursos naturales incluye a las universidades públicas como beneficiarias del 5%, pero limita su uso a proyectos de infraestructura y equipamiento.

⁷ Durante el último semestre de 2015 se cerró la Asamblea Nacional de Rectores y se designó al personal responsable de la Superintendencia Nacional de Universidades (SUNEDU) que se responsabilizaría por la aplicación de la nueva ley universitaria.

para entender los problemas que se presentan en la aplicación de la ley y no solo de las condiciones básicas de calidad (CBC) con las que SUNEDU define si licencia o no a las universidades.

Una muestra de estas dificultades o brechas entre las universidades realmente existentes y las deseadas es que al momento de escribir este documento 58 de las 143 universidades han pasado el proceso de licenciamiento y otorgándose a 55 de ellas y denegado tres⁸.

Cuadro 1: Número de universidades licenciadas por condición jurídica y según año.					
Tipo de universidad	Licenciadas (acumulado)			Total	
	2016	2017	2018		
Privada asociativa	8	9	24	36	67%
Pública		7	23	51	43%
Privada societaria	1	3	8	38	18%
Total	9	19	55	143	37%
Fuente: Sunedu, consulta 20-10-2018					

En los últimos 4 años las universidades han hecho esfuerzos por adaptarse a la ley invirtiendo importantes recursos para alcanzar las CBC, se han cerrado 79 establecimientos no autorizados⁹, y se han cerrado una universidad y algunas de las filiales que no requerían de las condiciones suficientes para su funcionamiento.

En el Perú se han hecho dos censos universitarios, uno en 1996 y otro en el 2010. El primero adolece de serias limitaciones y se ha hecho poco uso de la información recopilada, el

⁸ Universidad Peruana De Investigación y Negocios, Universidad Peruana de Arte Orval, Universidad Peruana de Integración Global. Las tres son sociedades con fines de lucro (societarias).

⁹ Comunicado de SUNEDU, 26-07-2017 En: <https://www.sunedu.gob.pe/wp-content/uploads/2017/07/Comunicado-establecimientos-mod-2507.pdf> Consultado el 22-10-2018.

segundo se realiza a pedido de la Asamblea Nacional de Rectores (ANR) y es la referencia más importante para ver la situación de las universidades. Esta información estaba disponible durante el debate y la formulación de la ley universitaria de 2014, pero cuando revisamos el dictamen de la ley sustentado por la Comisión de Educación del Congreso (Comisión de Educación, 2013) solo muestra como justificación estadística generales y la mayor de las veces agregadas¹⁰.

Pero ¿cuántos tipos de universidad habían antes de la reforma? ¿en qué condiciones estaban las universidades? ¿cuántos tipos habían? ¿cuán lejos se encontraban de los parámetros fijados por la nueva ley? ¿cuánto más deberán cambiar las universidades? Contestar estas preguntas requiere conocer cuál era su situación antes de la reforma universitaria en términos de los estudiantes que acceden a la educación superior, las condiciones de enseñanza, y las condiciones de investigación, y ese el objetivo de este trabajo. Para ello contamos con el censo universitario de 2010, y los análisis hechos sobre la situación universitaria entre el 2000 y el 2014.

Población a ser estudiada

Para contar con la mayor cantidad de información sobre cada universidad que permita observarlas de acuerdo con sus variados perfiles tomamos como población las 100 instituciones de educación superior del censo universitario de 2010 realizado por el INEI. De acuerdo con información de la Sunedu actualmente hay en el Perú 143 universidades 51 públicas y 92 privadas (51 de las cuales son societarias y 41 asociativas)¹¹. De todas las universidades 40 han sido creadas entre 2010 y 2012 (22 privadas societarias, 5 privadas asociativas y 13 públicas), pero no todas ellas tienen estudiantes y algunas solo en los primeros ciclos.

¹⁰ Del Censo 2010 aparece la relación de universidades, diferenciación entre institucionalizadas y no institucionalizadas, régimen legal, datos de matrícula, número de docentes, además de ubicación en diversos ránkines, índice de competitividad, etc.

¹¹ Sunedu. <https://www.sunedu.gob.pe/lista-universidades/> Consultado: viernes, 7 de Setiembre de 2018

Dimensiones e indicadores

Acceso de estudiantes

¿Cómo se diferencian las universidades según los estudiantes que acceden a ellas? Es la pregunta que queremos contestar a través de las siguientes variables:

Factores demográficos

Sexo. - Nos dice¹² de una institución que brinda sus servicios atendiendo de manera equitativa tanto a hombres como a mujeres. Cumplir esta condición depende de las carreras que brinda la universidad, ya que hay unas con mayor propensión a ser cursadas por mujeres y otras por hombres, aunque lo ideal sea que haya paridad en todas (Hill, Corbett, & St Rose, 2010). Por eso distinguiremos entre universidades con paridad de género a las que tienen una proporción de estudiantes mujeres que va entre 45% y 55%. Hay que señalar que de acuerdo con los datos del Banco Mundial en 2006 el Perú se situaba en el promedio mundial del índice de paridad de género (1.065), había 106.5 mujeres por cada 100 hombres en educación superior, por debajo del promedio latinoamericano de 1.225 (World Bank, 2016).

El Censo de 2017 muestra una población de mujeres de 50.8%, la región con menor proporción es Madre de Dios con 47.7%, y la de mayor proporción es Lambayeque con 51.5% (INEI, 2018).

Edad de los estudiantes¹³. – La universalización de la educación básica aumenta la probabilidad de culminarla a la edad que establece la norma, que en el Perú es 17 años. Cada año adicional es resultado del tiempo que una persona demora en llevar y aprobar los 14 grados de educación básica. Actualmente solamente el 68.6% egresa en la edad que fija la norma (17-18 años), 4% adicional lo hace a los 19, y 8% más entre los 20 y 24 años. Los factores asociados son pobreza y problemas que afectan el rendimiento escolar.

Un siguiente paso que genera retraso en el acceso a la universidad se produce al culminar la educación básica y postergar el ingreso por migración, insuficiente preparación para los exámenes de ingreso¹⁴, necesidad de trabajar para obtener cierta independencia, etc.

¹² Cédula #1 Pregunta 10; Cédula #2 Pregunta 8

¹³ Cédula #1 Pregunta 11; Cédula #2 Pregunta 9

¹⁴ En general no hay correspondencia entre las competencias de salida del colegio y las de entrada a la universidad, problema que es mayor cuando las pruebas de admisión no solo son diferentes por universidad,

Hay evidencias en países en desarrollo y desarrollados sobre el ingreso a la universidad de personas con 25 o más años. Para Rama la razón, en el caso de América Latina, hay que buscarla en la búsqueda de no quedar excluidos del mercado laboral (Rama, 2010). En España hay estudios que muestran el retorno de los profesionales a la educación superior luego de una o varias experiencias laborales (Ruesga, da Silva, & Monsueto, 2014).

Los estudiantes que ingresan inmediatamente culminan su educación básica a la universidad son doblemente exitosos en la medida que aprobaron todos sus grados de educación básica y la prueba de admisión, y en general tienen una mayor probabilidad de éxito en la educación superior. Conforme aumenta la edad de ingreso las dificultades que enfrentan los jóvenes para egresar son mayores sobre todo en la medida que tienen mayores responsabilidades. Asimismo, según la predominancia de los diferentes grupos de edad la demanda de servicios a la universidad será distinta.

Proponemos establecer tres categorías de universidad de acuerdo a la edad. I) aquellas que tienen tres de cuatro estudiantes que ingresan con 18 o menos años, ii) las que tienen el 75% de estudiantes al ingreso con menos de 20 años, y iii) aquellas en que ese 75% se extiende más allá de los 20 años.

Endogamia¹⁵. – Para esta investigación estamos entendiendo por endogamia a la prevalencia de estudiantes de pre y posgrado de la misma provincia. Los sistemas universitarios modernos se caracterizan por una amplia movilidad de docentes y estudiantes. Las mejores universidades atraen a los estudiantes de distintas localidades, aunque esto signifique cambiar de lugar de residencia. Al mismo tiempo crecientemente las universidades brindan posibilidades de intercambio estudiantil abriendo las puertas a la internacionalización de la formación, de modo que muchas veces el posgrado busca hacerse fuera del país de origen.

Los estudiantes suelen ser más independientes en sus decisiones y muchos optan por migrar hacia las instituciones de fuera de su localidad. En el Perú esto se combina con la movilización de toda la familia hacia una ciudad más grande, que ofrezca mejores oportunidades¹⁶. Pero

sino incluso por carrera. Esta brecha suele ser enfrentada a través de academias pre universitarias cuya variedad de oferta es tan amplia como pruebas de admisión existen.

¹⁵ Cédula #1 Pregunta 2 y 12; Cédula #2 Pregunta 2 y 10

¹⁶ En el conjunto del sistema educativo se reproduce el fenómeno migratorio, de las pequeñas escuelas rurales de inicial o primaria se migra a las periurbanas y a las secundarias urbanas, y de allí a los Institutos de educación superior del siguiente poblado mayor. Como es de suponer esto tiene un costo que no todos pueden asumir, pero en general quien termina la secundaria puede aún trasladarse para seguir una carrera en un instituto o en una universidad de su región, pero si su historia corresponde con un punto urbano puede salir de la región e irse

esto no es siempre así, cuando los padres de familia reclaman la instalación de una universidad en su ciudad argumentan que sus hijos no deben ir lejos porque debe mantenerse unida la familia además de resultar más oneroso; un segundo argumento suele ser el del desarrollo de su localidad, ellos conciben su proyecto familiar como el de toda la comunidad y en este campo la universidad es parte de una estrategia que los involucra a todos.

En esta investigación será considerada endogámica una universidad con más del 75% de estudiantes provenientes de la misma provincia en la que tiene su sede principal o su filial; la que tiene en posgrado a 60% o más estudiantes de la misma región.

Factores sociales

Universitarios de primera generación. - Uno de los fenómenos de la época actual es el ingreso masivo a la universidad, lo que significa que cada vez se atiende a personas que viene de familias con poca o nula experiencia de involucramiento en la educación superior¹⁷, y por tanto propensa a prolongar sus estudios y a la deserción (Flanagan Borquez, 2017). Para ver como se ven afectadas las universidades consideramos que aquellas que tienen un 60% o más de estudiantes cuyo padre no tiene estudios superiores (incluyendo a los que no hicieron o terminaron su educación básica) son instituciones orientadas a este tipo de población.

Las universidades con alta proporción de estudiantes de primera generación (EPG) deben considerar diferentes tipos de apoyo como:

- Programas para padres tutores u otros miembros del núcleo familiar antes de que los EPG ingresen a la universidad y/o al principio de un programa de estudio.
- Incentivos para las familias en la medida que afectan su “capital de trabajo”

a otra en la que considera se ofrecen mejores oportunidades educativas. Y así también del pregrado se va al posgrado. En consecuencia, se quedan en el posgrado de su universidad quienes no tienen oportunidad de migrar a un punto que ofrezca mayores ventajas.

De otro lado un posgrado en la misma universidad por lo general no ofrece un valor agregado significativo en términos de conocimiento, aunque si una credencial a nombre de la nación teóricamente equivalente a las obtenidas en cualquier universidad del país.

¹⁷ Cédula #1 Pregunta 28

- Proporcionar formación y capacitación a los administradores y profesores sobre las características y necesidades de los EPG.
- Brindar más apoyo académico, sobre todo de aquellas instituciones con una mayor proporción de EPG en sus aulas. Ofrecer cursos y programas especiales para los EPG, tales como cursos de nivelación y centros de escritura.
- Proporcionar los materiales exigidos en los cursos y necesarios para rendir exámenes

(Flanagan Borquez, 2017 p.101-102)

Estudiantes que trabajan y están en pregrado¹⁸. – Uno de los problemas que enfrenta el sistema educativo es el temprano ingreso de los jóvenes a la fuerza laboral. En la educación básica ello se refleja en la tasa de deserción de la secundaria que afecta principalmente a los hombres, o en el ingreso inmediato al mercado laboral al concluir la secundaria. Sin embargo, el aumento de la oferta universitaria y la aspiración de hacer una carrera profesional, los impele a trabajar y estudiar al mismo tiempo, e incluso demoran su ingreso a la universidad hasta consolidar un ingreso más o menos estable (Sánchez-Gelabert & Andreu, 2017). Para ver como cada universidad se ve impactada por las dinámicas que implica atender a este tipo de población estamos considerando como punto de corte tener 33% o más estudiantes de pregrado que trabajan.

“...la tendencia actual a que los estudiantes universitarios trabajen no se explica principalmente como suele afirmarse, para una mayor incorporación de estudiantes universitarios al mercado de trabajo, sino por un creciente ingreso de trabajadores jóvenes a la educación superior. Lo que ha cambiado es "el orden de los factores" respecto al producto: tradicionalmente el transito operaba desde la educación superior al trabajo y en cambio ahora, para muchos jóvenes, el transite se da de manera inversa. Hay que insistir en que esto se debe a que antes el acceso a la universidad estaba prácticamente vetado para jóvenes pertenecientes a la "clase trabajadora”” (Suárez, 2015 p.245).

¹⁸ Cédula #1 Pregunta 67; Cédula #2 Pregunta 39

Con estas variables hemos construido un indicador que nos permita discriminar entre universidades a las que acceden estudiantes que han hecho un recorrido sin tropiezos en la educación básica, tienen un adecuado equilibrio en términos de sexo, al mismo tiempo que sus estudiantes provienen de familias con padre con educación superior, que se dedican exclusivamente a los estudios en el pregrado, y que asisten a universidades de su lugar de origen; de otras que se caracterizarán por lo opuesto, o se situarán en una posición intermedia.

Enseñanza

En general las universidades suelen clasificarse como de formación de profesionales o de investigación en tanto privilegien una u otra de estas tareas. Y en este quehacer participan en los sistemas nacionales e internacionales de multiplicación del conocimiento, investigación y desarrollo¹⁹. Siguiendo con esta lógica la legislación define que la “universidad es una comunidad académica orientada a la investigación y a la docencia...”²⁰ (Congreso de la República del Perú, 2014). En el Perú en la medida que hay un conjunto grande de universidades creadas antes de 2010, o porque la demanda de profesionales es muy elevada, hay 35 IES solo de pregrado (7 públicas y 28 privadas)²¹. De otro lado, las 65 universidades con posgrado en 2010 pocas tienen una complejidad variable en términos de los campos del conocimiento en el que se ubican las carreras de maestría y doctorado.

Aun cuando la formación para la investigación puede comenzar en el pregrado, o incluso antes, el espacio de realización de la investigación que expande las fronteras del conocimiento en cualquier campo es el post grado, en él se concentran los investigadores con altas calificaciones que junto con los estudiantes de maestría y doctorado emprenden proyectos de investigación. Para ello cuentan además con la infraestructura, el equipo, financiamiento y apoyo institucional. Veremos este tema en el siguiente capítulo.

¹⁹ Para tener una idea de la participación de las universidades en el concierto mundial basta ver que los ránquines internacionales QS, THE y WoS, solamente hay tres universidades que aparecen entre las 1000 primeras, La Pontificia Universidad Católica del Perú, la Universidad Peruana Cayetano Heredia y la Universidad Nacional Mayor de San Marcos.

²⁰ Ley Universitaria N° 30220, Artículo 3. Definición de universidad.

²¹ ESAN fue desde 1963 hasta 1998 cuando se crea la Escuela de Posgrado Gérens la única Escuela de Negocios que brindaba posgrado sin tener pregrado. En 2003 ESAN se convierte en universidad y abre estudios de pregrado.

El pregrado por el contrario forma profesionales capaces de aplicar los conocimientos que se han alcanzado y tienen aplicaciones en las organizaciones que los emplean. No hay que confundir los niveles de investigación, con la formación en competencias de investigación.

Los campos de estudio. –

El censo organiza la información de todas las carreras en 61 denominaciones (ver anexo) y nosotros las hemos reducido a 9 campos de estudio adaptando la metodología del INEI (Instituto Nacional de Estadística, 2014):

Cuadro 2: Campos de estudio		
Clasificación INEI	Clasificación adaptada	Tipo
Educación	1. educación	A académico o letras
Humanidades y arte	2. humanidades y arte	
Ciencias Sociales, Comerciales y Derecho	3. ciencias comerciales y económicas 4. ciencias políticas y jurídicas 5. ciencias sociales y comunicaciones	
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	6. ciencias exactas y computacionales	B ciencias, ingeniería
Ingeniería, Industria y Construcción	7. ingeniería	
Agropecuaria y Veterinaria	8. Agropecuaria y Veterinaria	
Ciencias de la Salud	9. ciencias de la salud	

Orientación formativa

Luego de esta breve introducción veamos cómo podemos distinguir, usando las variables del Censo 2010, a las universidades de acuerdo con su orientación formativa.

Para efectos de la investigación consideramos universidades profesionalizantes, o de pregrado, a las que tienen solo estudios de pregrado y a las que tienen un posgrado incipiente que no represente más del 5% de la matrícula de la institución. Clasificaremos a las universidades que tienen posgrados en dos tipos, de acuerdo a los campos de estudio: i) las que ofrecen formación de tipo A (académico o letras) y tipo B (ciencias, ingeniería), y ii) las que ofrecen formación solo en uno de los dos tipos.

Docentes.

¿Cómo se gestiona la docencia? Los docentes son un elemento fundamental para el funcionamiento de la institución en ellos reposa la responsabilidad de la formación en sus diversas facetas²². Para la enseñanza las universidades contratan profesores a tiempo completo y a tiempo parcial, y algunos son incorporados en el claustro como ordinarios (nombrados) y desempeñan además funciones de gestión y administración. Tradicionalmente en las universidades públicas predominan los docentes nombrados a tiempo completo, mientras las societarias han privilegiado el modelo de profesor contratado por horas.

Por otra parte, la contratación de docentes tiene dos vertientes, la primera se refiere a contratación de docentes que dictan en más de una universidad por horas o *volantes*; y la segunda que refiere a docentes contratados o por horas que tienen una ocupación distinta a la docencia, lo que implica la participación de profesores con experiencia profesional en el campo en el que enseñan.

Las variables que utilizaremos:

Calidad de los docentes:

Los grados académicos²³ son valorados en las carreras académicas y de investigación, y

²² De acuerdo con las definiciones del Censo: 1. Docente ordinario (Nombrado): Se considera como tal, a aquellos que constituyen el cuerpo docente estable de la universidad. Sus funciones son la enseñanza, la investigación, la capacitación permanente, la extensión y proyección social y la producción cultural, científica y tecnológica.

2. Docente extraordinario: Es aquel de excepcional experiencia en su ámbito profesional y una reconocida trayectoria en la enseñanza, la investigación. La proyección social y la producción científica, cultural y tecnológica. Pueden ser: emérito, honorario, investigador o visitante.

3. Docente contratado: Es aquel que de acuerdo a las necesidades de cada facultad prestan servicios a la universidad a plazo determinado y en las condiciones que fijan los respectivos contratos.

4. Pre - docencia (Jefe de práctica): Es aquel que realiza una labor análoga a la del docente ordinario, su categoría es preliminar a la del profesor auxiliar y tiene los mismos derechos y deberes de los profesores ordinarios. Pueden ser nombrados o contratados.

²³ Cédula #3 Pregunta 19 y 21

menos en las profesionalizantes. Consideraremos adecuado una proporción mayor de profesores con maestría y doctorado en carreras académicas (>50%) y de investigación, que en las profesionalizantes (>35%)

Edad de los docentes²⁴. - La edad de los docentes nos habla de la renovación y podría vincularse con las carreras. Por ejemplo, derecho puede permitirse un promedio más alto que administración de empresas, o informática. Esperamos que al menos un 60% de los docentes debería situarse por debajo de los 55 años de este modo la mayoría de profesores estarían en su etapa más productiva.

Régimen docente²⁵. – La pregunta 38 recoge información sobre la dedicación de los docentes. Se ha considerado que contar con un 25% de docentes sean a tiempo completo es adecuado para un buen funcionamiento de la institución universitaria, con ellos las funciones de coordinación académica y de investigación, así como las labores de apoyo a los estudiantes estaría mínimamente cubierta. Para ello consideramos que este 25% deberá ser conformado por los profesores de dedicación exclusiva más los profesores a tiempo completos.

Docentes profesionalizantes. - Hay un conjunto de profesores que aportan a la formación de los estudiantes desde su experiencia profesional, es decir que además de la docencia tienen otra ocupación remunerada. Al respecto el censo muestra las especialidades de los docentes y la remuneración que perciben²⁶. Si separamos a los que ganan más de 3000 soles y se formaron en especialidades profesionales podemos definir el grupo de docentes profesionalizantes. La proporción de este tipo de docentes respecto de la totalidad debería ser un 15% del total de docentes.

Endogamia docente. La inexistencia de un sistema universitario competitivo en el Perú se traduce en una fuerte endogamia en sus instituciones. En la medida que los grados académicos, o el credencialismo como lo llama Randall Collins (Collins, 1989), se vuelve más importante en la obtención de beneficios en los circuitos laborales y académicos, y para acceder a ellos las universidades optan por otorgar de la manera más directa y expeditiva posible maestrías y doctorados a sus docentes. El resultado es una pérdida de diversidad de

²⁴ Cédula #3 Pregunta 8

²⁵ Cédula #3 Pregunta 38

²⁶ Independiente de la condición laboral se refiere a una dedicación por debajo de la establecida para el tiempo completo. La pregunta del censo es ¿Realiza Ud. alguna otra ocupación no universitaria remunerada? Cédula #3 Pregunta 46 y 50.

conocimientos y perspectivas que limita las posibilidades de aprendizaje de los estudiantes y afecta el desarrollo de la investigación e incluso la gestión universitaria. En otros países el órgano equivalente a CONCYTEC de Perú, como en México “el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) ha establecido los parámetros para establecer cuándo un Programa de posgrado se puede caracterizar como endogámico [...] al establecer como requisito que el 50% de sus docentes deberá haber obtenido su grado más alto en una institución distinta a la que ofrece el Programa”. (Pérez, Guadarrama, & Cruz, 2015). Esto sería lo que esperaríamos encontrar en las universidades peruanas.

Investigación

¿Cuál es la capacidad investigadora de una universidad? La respuesta se puede leer en el censo 2010 desde dos perspectivas²⁷:

- a. El número y calidad de los docentes dedicados a estas tareas sea que las compartan o no con la docencia;
- b. La existencia de recursos e instancias de investigación, así como el apoyo a los estudiantes para el desarrollo de sus tesis de posgrado.

Para el cumplimiento de las condiciones básicas de calidad se pide que las universidades tengan líneas de investigación financiadas, e investigadores a cargo. Además de contar con un órgano universitario de investigación.

Docentes de investigación

Número de profesores investigadores. – Al menos el 10% de los docentes de pre o posgrado deben haber realizado una investigación en los últimos dos años, dedicando cuando menos 10 horas a la investigación y asesorado tesis.

Grado académico y ponencias internacionales de docentes investigadores. –Para los docentes definidos como investigadores se verificará el grado académico alcanzado, considerando que si más del 50% tienen doctorado la universidad tiene un equipo adecuado

²⁷ Preguntas: 37 Docentes extraordinarios clasificados como investigadores; 39 Horas dedicadas a investigación; 43 Director de instituto de investigación; 56 Ha investigado en los dos últimos años;

de investigación.

Ponencias internacionales. – Esperamos que al menos un 25% de los profesores investigadores participen como ponente en eventos internacionales participando así en redes de investigación.

Interés institucional.

Debe reflejarse de dos maneras: i) que las líneas de investigación sean conocidas, que se cuenta con financiamiento, o que haya al menos una dirección, centro o instituto de investigación; ii) que al menos el 60% de alumnos de posgrado encuentran información para investigaciones en la biblioteca.

Pasaremos ahora al análisis de cada dimensión.



Dimensión de acceso

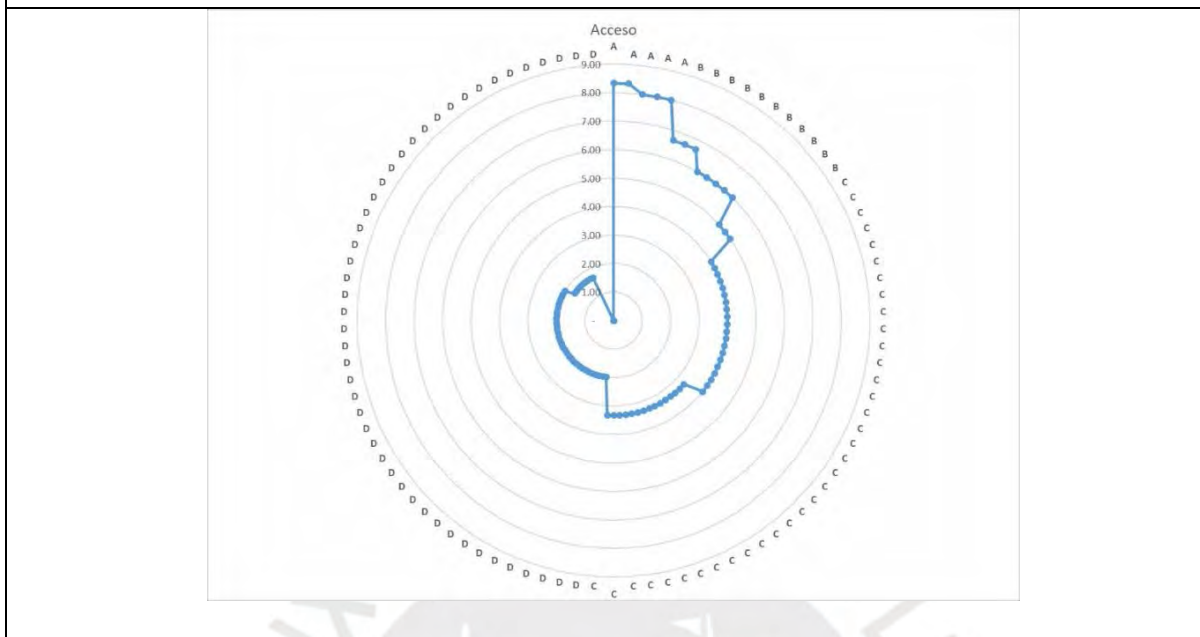
Uno de los grandes temas de las últimas décadas es la masificación de la universidad y sus consecuencias para las instituciones, las políticas educativas y la sociedad. Martín Trow identifica tempranamente este fenómeno como universalización de la educación superior y lo estudia a profundidad señalando sus consecuencias para el sistema (Trow, 1974). En América Latina el acceso a la educación terciaria se convierte en un derecho humano (Vega, 2010) y los estados se preocupan por la inclusión de todos los sectores sociales en la apuesta educativa²⁸. En el Perú la expansión del sistema universitario se hace sin mayor control y las nuevas y viejas universidades abren sin mayores previsiones sus puertas a estudiantes con diversas características, que es precisamente el asunto que queremos captar con esta dimensión.

El indicador para medir si la universidad admite una muy alta o baja diversidad de alumnos recoge información sobre la amplitud del rango de edad de sus estudiantes, paridad de género, la ausencia de educación superior del padre, alumnos que trabajan y estudian, proporción de estudiantes de otras provincias en las que no se ubica la sede de la universidad, y la proporción de estudiantes de posgrado que hicieron su pregrado en la misma universidad (no se consideró aquí las que solo ofrecen estudios de pregrado). El resultado muestra al menos cuatro grupos de universidades que denominaremos de: i) muy alta diversidad, ii) alta diversidad, iii) diversidad media, y iv) diversidad baja.

Tomando el puntaje promedio acumulado de cada universidad las ordenamos de más a menos diversidad y de acuerdo con su distribución las agrupamos en cuartiles como se muestra en el gráfico siguiente:

²⁸ En América Latina no se trata solo de la inclusión de los más pobres, sino de los grupos indígenas que no solo reivindican políticas de acción afirmativa, sino también una educación intercultural. Al respecto puede verse el artículo sobre la Universidad Intercultural de la Amazonía Peruana (Espinosa, 2017)

Gráfico 1: Distribución de universidades por puntaje en acceso, según grupos



Agrupadas así las universidades observamos su distribución según su condición jurídica. Se identifica un pequeño grupo de alta diversidad y baja movilidad estudiantil (Grupo A) formado por cinco universidades, 3 públicas, una societaria y otra asociativa. El grupo siguiente (B) de alta diversidad es el 11% de las universidades y en él aparecen con mayor proporción las asociativas seguidas de las públicas. Queda claro que no es vocación de las societarias abrir demasiado sus puertas a los grupos emergentes de la sociedad.

Por otra parte, como se desprende de lo anterior, las universidades prefieren atender a sectores de la población más homogéneos y mantener una organización más tradicional. Podríamos suponer que las universidades públicas por su naturaleza deben ser más inclusivas, pero ocurre que el 82.86% se ubica en los grupos C y D (37.1 y 45.7% respectivamente). Asimismo, como era de suponer las societarias se inclinan por este tipo de universidades 51.72% está en el grupo D y casi 38% en el C; y ocurre algo similar con las asociativas.

En cualquier caso, si queremos destacar la vocación de las públicas y las asociativas por atender a población diversa debemos acudir a la distribución al interior de cada categoría y observar que el 60% de las universidades que incorporan muy alta diversidad son públicas, y el 54% de las que incorporan alta diversidad (B), son asociativas.

Cuadro 3: Acceso. Número de universidades por grupo de acceso, según condición jurídica

Grupo	Asociativa	Pública	Societaria	Total	
A		1	3	1	5
B		6	3	2	11
C		11	13	11	35
D		18	16	15	49
Total general		36	35	29	100

Grupo	Asociativa	Pública	Societaria	Total
A	2.78%	8.57%	3.45%	5.00%
B	16.67%	8.57%	6.90%	11.00%
C	30.56%	37.14%	37.93%	35.00%
D	50.00%	45.71%	51.72%	49.00%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Grupo	Asociativa	Pública	Societaria	Total
A	20.00%	60.00%	20.00%	100.00%
B	54.55%	27.27%	18.18%	100.00%
C	31.43%	37.14%	31.43%	100.00%
D	36.73%	32.65%	30.61%	100.00%
Total general	36.00%	35.00%	29.00%	100.00%

Una siguiente pregunta es ¿dónde se ubican las universidades según su tolerancia a la diversidad? Como lo muestra el siguiente cuadro las más diversas están en cuatro departamentos. Junín y Lima, dos espacios de fuerte atracción comercial y productiva, que reciben población de diversas partes del Perú. Le siguen, Madre de Dios y Moquegua, dos regiones²⁹ singulares, la primera de gran extensión y crecimiento debido a la minería de oro aluvial, y Moquegua en la que se ubica la más grande mina de cobre del país.

Cuadro 4: Acceso. Número de universidades por grupo y departamento según condición jurídica

Etiquetas de fila	Asociativa	Pública	Societaria	Total
A				
Junín			1	1
Lima		2		2
Madre de Dios		1		1

²⁹ En el Perú departamento y región son lo mismo, aunque la denominación de región sea más reciente debido a la política de descentralización, y la creación de gobiernos regionales en cada departamento.

Cuadro 4: Acceso. Número de universidades por grupo y departamento según condición jurídica

Etiquetas de fila	Asociativa	Pública	Societaria	Total
Moquegua	1			1
B				
Amazonas		1		1
Áncash		1		1
Apurímac	1			1
Lima	3	1	1	5
Piura	1			1
Puno	1		1	2
C				
Áncash	1			1
Apurímac	1	1		2
Arequipa		1		1
Ayacucho		1		1
Callao		1		1
Cusco		1		1
Huancavelica	1	1		2
Huánuco	1	2		3
Ica		1		1
Junín	1		1	2
La Libertad	1	1	1	3
Lambayeque			1	1
Lima	4	3	7	14
Tacna	1			1
Ucayali			1	1
D				
Áncash		1		1
Arequipa	2	1		3
Cajamarca		1	1	2
Cusco	1			1
Ica			2	2
Junín	1	1		2
La Libertad	2		1	3
Lambayeque	2	1	2	5
Lima	9	1	8	18
Loreto	1	1	1	3
Moquegua		1		1
Pasco		1		1
Piura		1		1
Puno		1		1
San Martín		1		1
Tacna		1		1

Cuadro 4: Acceso. Número de universidades por grupo y departamento según condición jurídica				
Etiquetas de fila	Asociativa	Pública	Societaria	Total
Tumbes		1		1
Ucayali		2		2
Total general	36	35	29	100

Si miramos las universidades de alta diversidad (grupo B) podemos ensayar las siguientes explicaciones: Lima siempre será un atractor por lo ya mencionado; Amazonas trata de la primera universidad de la región, y en este caso pública; Puno es una región de varias universidades, y las dos que aparecen son pequeñas universidades asociativas que se están abriendo espacio; en el caso de Piura se trata de la universidad del Opus Dei que congrega estudiantes de las élites de su región y del norte del país; en Ancash la estrategia de la universidad ha sido abrir sedes fuera del departamento donde se crea.

En el grupo C y D encontramos a las universidades con mayor tradición, o que corresponden a la primera ola de la expansión universitaria y que reflejan el espíritu de la universidad selectiva y de alta exigencia como las nacionales emblemáticas: San Marcos, Agraria, Ingeniería, San Antonio de Abad, San Agustín, San Cristóbal de Huamanga, Trujillo, Altiplano, etc. Junto a ellas están las asociativas como la PUCP, Ruiz de Montoya, Cayetano Heredia, San Martín de Porres, Lima, Pacífico, entre otras. Asimismo, están las societarias: UPC, Científica del Sur, César Vallejo, UPN, USIL, que tienen reconocimiento por la formación de sus profesionales.

Dimensión de enseñanza

En el año 2000 Manuel Bello respecto de las innovaciones pedagógicas en la universidad dice “... en el Perú la pedagogía universitaria está todavía por perfilarse y tomar cuerpo como campo de investigación y como disciplina de conocimiento” (Bello, 2000 p. 1). Como este mismo autor indica esto no significa que no haya experiencias que pueden encontrarse en distintas universidades, aunque generalmente se trata de iniciativas personales o con efímeros apoyos institucionales. Pero si ello era así a principios de siglo, el tema de la pedagogía universitaria ha ido calando con el tiempo en la universidad bajo la forma de maestría en docencia universitaria, así en una revisión de la lista de carreras autorizadas por Sunedu se encontraron 25 maestrías vinculadas a este tema³⁰. Lo que ha dado impulso a este tema es el concepto de formación por competencias que postula que no solo hay que conocer sino saber hacer con conciencia profesional y ciudadana, asunto que en el caso peruano forma parte de lo que manda la ley N° 30220 en su artículo 40, aunque no de manera taxativa.

Para efecto de esta investigación estamos llamando enseñanza a esta dimensión porque sus indicadores se concentran en la oferta formativa y en algunas características de sus docentes. Comencemos con el manejo de la oferta formativa, señalando que la hemos simplificado añadiendo un nivel de agregación al ya realizado por el Instituto Nacional de Estadística para procesar el censo³¹ dividiéndola en dos campos, uno académico que incluye humanidades y ciencias sociales, y otro de ciencias e ingeniería³². Esta división define el nivel de complejidad de una universidad, tener dos campos da más puntaje que uno solo, del mismo modo que tener o no tener posgrado. Esto es bueno como condición de una buena enseñanza porque, desde mi punto de vista una universidad completa trabaja en la enseñanza y la investigación en una amplitud de campos de modo que sus profesores de matemática aportan a las ciencias sociales y humanas, así como los de filosofía e historia enriquecen la formación de los

³⁰ Maestrías vinculadas a la docencia universitaria autorizadas por Sunedu, ver:

<https://www.sunedu.gob.pe/lista-carreras-autorizadas/> Acceso 1/12/2018

³¹ En Perú, a diferencia de otros países, cada institución universitaria (no ocurre en la formación profesional técnica) pone a sus carreras la denominación que le parezca más conveniente tornando a veces difícil la clasificación, por ejemplo, ingeniería económica y economía, la carrera de ingeniería industrial puede parecerse mucho a la de administración, y en el tema de recursos humanos ambas competir con la psicología social; o las carreras que agregan un “y” a su denominación. En fin, todo queda al albedrío de los expertos en marketing. En 2014 el INEI publicó un clasificador con la finalidad de comunicarse con la variedad interna y la clasificación internacional (Instituto Nacional de Estadística, 2014).

³² Esta división es un viejo asunto en el debate académico que tiene entre sus exponentes a Snow hablando de las dos cultural (Snow & Leavis, 2006), Becher de las tribus académicas (Becher, 2010), y más recientemente a Morin con el asunto de la transdisciplinaredad y el pensamiento complejo (Morin, 2009).

químicos e ingenieros al mismo tiempo que exploran sus respectivos campos de conocimiento. Asimismo, la enseñanza en la universidad se beneficia del posgrado en tanto mantiene actualizada a su plana docente y posibilita el desarrollo de capacidades de investigación entre los estudiantes³³. Esta complejidad que hace de la universidad una organización particular, y que sin dejar de serlo debe adaptarse a los nuevos tiempos (Musselin, 2006).

Cuadro 5: Clasificación para el análisis de la Enseñanza		
Clasificación INEI	Clasificación adaptada	Tipo
Educación	1. Educación	A académico o letras
Humanidades y arte	2. Humanidades y arte	
Ciencias Sociales, Comerciales y Derecho	3. Ciencias comerciales y económicas 4. Ciencias políticas y jurídicas 5. Ciencias sociales y comunicaciones	
Ciencias Naturales, Exactas y de la Computación	6. Ciencias exactas computacionales	B ciencias, ingeniería
Ingeniería, Industria y Construcción	7. Ingeniería	
Agropecuaria y Veterinaria	8. Agropecuaria y Veterinaria	
Ciencias de la Salud	9. Ciencias de la salud	

Otro elemento importante en la enseñanza es la referencia y reflexión sobre situaciones reales, sobre todo en carreras profesionales³⁴ como el Derecho, administración, contabilidad, economía, etc. Tal aproximación proviene de profesores con experiencia en las actividades profesionales. Por eso hemos considerado para esta dimensión la presencia de aquellos docentes que tienen ingresos importantes en actividades fuera de la docencia.

También consideramos dentro de esta dimensión el promedio de edad de la plana docente definiendo como positiva una proporción mayoritaria de menores de 55 años porque están en una etapa de producción intelectual, poseen los grados académicos necesarios, y en el caso de los más jóvenes tienen una mayor cercanía generacional con los estudiantes.

Incorporamos finalmente en esta dimensión el tema de la endogamia docente considerando como tal una alta proporción de docentes que han estudiado su pre, y posgrado en la universidad en la que enseñan. Esta condición reduce el universo de conocimientos disponible

³³ Sobre este tema un artículo de Novedades Académicas muestra que, la diversidad de docentes expertos en enseñanza y docentes investigadores es positiva en tanto modelos para los estudiantes; y que ser docente investigador resulta positivo en el posgrado, pero no en el pregrado. (Vicerrectorado académico - PUCP, 2018)

³⁴ Son profesionalizante en el sentido que se orientan a preparar para el ejercicio de dicha disciplina en el espacio que la sociedad ha construido para ella definiendo su quehacer.

y afecta negativamente la enseñanza.

De otro lado, es cierto que las universidades no solo son entidades de enseñanza en la que se multiplican las ideas de la organización y los conocimientos de sus profesores, sino que deben ser cada vez más instituciones de aprendizaje en una doble medida: para recoger conocimientos que la sociedad produce; y para enfrentar la diversidad de estudiantes tanto por las diferencias de capital cultural (Bourdieu, 1987), como por las nuevas exigencias de participar en la construcción de una educación a lo largo de la vida. Los indicadores para este tipo de análisis no están presentes en el Censo de 2010, se necesita información sobre competencias de entrada y de salida asociadas a perfiles de egreso, así como un seguimiento de los procesos de reproducción del capital cultural en el tiempo.

En la medida que el indicador de la dimensión va de 0 a 1, y en la medida que se acerca a uno la universidad contará con mayores elementos para contar con una mejor enseñanza. Ordenadas las instituciones de acuerdo a este criterio definimos su agrupación por cuartiles³⁵ (ver gráfico).

Gráfico 2: Distribución de universidades por puntaje en enseñanza, según grupos



³⁵ Hicimos el ejercicio de contar con tres grupos, pero presentaba una excesiva acumulación de instituciones en el grupo intermedio y se mantenía el mismo número de instituciones en el primer grupo.

El grupo A contiene a las que tienen las mejores condiciones para la enseñanza universitaria; el grupo B son las universidades que tienen algunas limitaciones para la enseñanza; las que presentan condiciones insatisfactorias son las del grupo C; y las que están en D no tienen condiciones para la enseñanza.

Cuadro 6: Enseñanza. Número de universidades por grupo de enseñanza, según condición jurídica

Grupo	Asociativa	Pública	Societaria	Total
A	2	8	1	11
B	12	15	8	35
C	12	11	19	42
D	10	1	1	12
Total general	36	35	29	100

Grupo	Asociativa	Pública	Societaria	Total
A	5.56%	22.86%	3.45%	11.00%
B	33.33%	42.86%	27.59%	35.00%
C	33.33%	31.43%	65.52%	42.00%
D	27.78%	2.86%	3.45%	12.00%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Grupo	Asociativa	Pública	Societaria	Total
A	18.18%	72.73%	9.09%	100.00%
B	34.29%	42.86%	22.86%	100.00%
C	28.57%	26.19%	45.24%	100.00%
D	83.33%	8.33%	8.33%	100.00%
Total general	36.00%	35.00%	29.00%	100.00%

Lo que destaca a primera vista es lo poco numerosas que son las instituciones que reúnen las condiciones mínimas para brindar una enseñanza adecuada (grupo A) y que entre ellas solo figuren ocho públicas, dos asociativas y una societaria. El grupo B que reuniría a las que podríamos optimistamente llamar expectantes en términos de sus ingredientes para la enseñanza, representan el 35% de todas las universidades, destacando la presencia del 42.86% de todas las públicas y 33.33% de las asociativas, por encima de las societarias que aparecen con 27.59%.

Como mencionamos el grupo C y D no tienen suficientes condiciones de enseñanza o carecen de ellas, y lamentablemente ellas suman el 54% de todas las universidades del país con 12 cumpliendo una o ninguna de las condiciones. Si observamos por tipo de gestión, las más graves son las societarias con un 68.97% de estas organizaciones en estos grupos (65.52%

en el C y 3.45% en el D). Pero las públicas y asociativas no se quedan atrás en falencias con 33.19% y 61.11% respectivamente de sus instituciones en esta condición.

Hay que advertir además que viendo solo el grupo D de las que tienen menos condiciones para la enseñanza, son las asociativas las más numerosas, 10 de las 12. En algunos casos se trata de instituciones de bajo prestigio social³⁶.

Analizando la distribución de las universidades según departamentos y por grupos encontramos que 17 de los 24 departamentos tienen universidades con condiciones entre buenas y aceptables de enseñanza (Grupos A y B), siendo los departamentos de Lima, Lambayeque, Piura, Arequipa, Apurímac, Huancavelica, Junín, Puno y La Libertad los que tienen más de una universidad en ambos grupos.

Cuadro 7: Enseñanza. Número de universidades por grupo y departamento según condición jurídica				
Grupo y departamento	Asociativa	Pública	Societaria	Total
A	2	8	1	11
La Libertad		1		1
Arequipa		1		1
Piura	1			1
Huancavelica		1		1
Huánuco		1		1
Loreto		1		1
Lambayeque		1	1	2
Lima	1	2		3
B	12	15	8	35
Tacna	1			1
Arequipa		1		1
Piura		1		1
Loreto			1	1
Huancavelica	1			1
Madre de Dios		1		1
Cusco		1		1
Moquegua		1		1
Ica		1		1
Pasco		1		1
Apurímac	1	1		2
Puno		1	1	2

³⁶ Algunas de ellas fueron puestas como ejemplo de universidades que habría que cerrar con la reforma universitaria.

Cuadro 7: Enseñanza. Número de universidades por grupo y departamento según condición jurídica

Grupo y departamento	Asociativa	Pública	Societaria	Total
Lambayeque	2		1	3
Junín	2	1	1	4
Lima	5	5	4	14
C	12	11	19	42
Junín			1	1
Amazonas		1		1
Tumbes		1		1
Tacna		1		1
Lambayeque			1	1
Cusco	1			1
Loreto	1			1
Ayacucho		1		1
Puno	1			1
Huánuco		1		1
San Martín		1		1
Arequipa	2			2
Ica			2	2
Áncash		2		2
Cajamarca		1	1	2
Ucayali		2	1	3
La Libertad	2		2	4
Lima	5		11	16
D	10	1	1	12
Huánuco	1			1
Áncash	1			1
La Libertad	1			1
Callao		1		1
Moquegua	1			1
Apurímac	1			1
Lima	5		1	6
Total general	36	35	29	100

Llama la atención en el grupo A, de mejores condiciones de enseñanza, a la Universidad Nacional de Huancavelica³⁷ ubicada en el departamento con más bajo índice de competitividad del 2010 (Pontificia Universidad Católica del Perú & Centrum, 2010) y uno de

³⁷ Ley N° 25265 Creación de la Universidad Nacional de Huancavelica.
http://www.unh.edu.pe/transparencia_universitaria/LEY_DE_CREACION_UNH_N_25265.pdf

los departamentos más pobres del Perú³⁸. ¿Cuál es la explicación? Primero se trata de una universidad con 20 años de existencia cuya estrategia de implantación vincula a sus especialidades con las zonas en las que se desarrolla la actividad económica predominante en dicha zona, esto de una parte aumenta su pertinencia³⁹, y de otra permite contar con recursos humanos formados fuera de la región como también se verifica cuando se analiza la variable de docentes de la universidad que han estudiado en otras universidades. Otro caso interesante es Loreto cuya universidad pública forma parte de una red internacional de estudios de la Amazonía, o la asociativa de Piura vinculada al Opus Dei.

Observando la distribución del grupo B con 15 universidades, se observan algunas pequeñas instituciones privadas que se acoplan a este grupo en gran medida porque se trata de iniciativas de nuevos grupos locales que no encuentran espacio en las universidades nacionales llenas de docentes a tiempo completo y que ofrecen bajos salarios y escasas posibilidades de promoción.

El grupo C más números con 42 de las 100 universidades se concentra en Lima, La Libertad, Arequipa, Ancash, Ica, y Ucayali. Es probable que con un análisis más fino al menos siete de las instituciones de educación superior que se ubican en este casillero suban de categoría, como es el caso de universidades como la de Lima, Científica del Sur, UN Toribio Rodríguez de Mendoza o la Agraria de La Molina, o la Cayetano Heredia.

Finalmente, el grupo D con 12 universidades es el que presenta menos condiciones aparentes para la enseñanza. Llama la atención aquí la presencia de dos o tres instituciones cuyo prestigio haría pensar que deben estar en mejor posición⁴⁰, pero en general es representativo de las que muestran mayores debilidades en este aspecto.

³⁸ Para 2010 en esta región solo había otra universidad privada muy pequeña que estaba en sus inicios, la Universidad de Desarrollo Andino que contaba con el apoyo de una importante empresa minera.

³⁹ La UNH fue creada con especialidades ubicadas en distintas provincias que funcionan con bastante independencia a pesar de pertenecer a una misma facultad: zootecnia en Huancavelica, agronomía en Acobamba (zona agrícola), minería en Angaraes (hay varios asentos mineros), y electrónica en Tayacaja (donde esta una de las más importantes hidroeléctricas).

⁴⁰ En universidades que tienen la carrera de medicina pueden presentarse, como es el caso, algunas distorsiones el número de profesores a tiempo completo es bajo porque la regla es que casi todos ejerzan la profesión, asimismo no hay grados académicos sino especializaciones.

Dimensión de Investigación

Tomando como referencia el trabajo de Francisco Sagasti y Lucía Málaga sobre las políticas de ciencia, tecnología e investigación (Sagasti & Málaga, 2017) podemos tener una idea de la creciente importancia que se da a la investigación en el país desde inicios de este siglo y los esfuerzos por ponerla a nivel de lo que corresponde a un país de ingresos medios como el Perú. “Durante el decenio del 2000, se sentaron las bases para un amplio consenso acerca de políticas, iniciativas y acciones necesarias para avanzar en esta dirección; a partir de 2011-2012 este consenso se expresó en numerosas propuestas de política, algunas de las cuales se pusieron en práctica” (Sagasti & Málaga, 2017 p. 245). Este viento favorable debía expresarse en las capacidades humanas y recursos disponibles para el ejercicio de la investigación al interior de las universidades, y que consideramos se expresan en la presencia y calidad de los docentes investigadores, que debe ser mayor en instituciones que brindan posgrado; su grado académico, y su presencia en foros internacionales de investigación, entre otros. Junto con ello la institución debe disponer de recursos asignados a líneas de investigación, contar con una instancia administrativa dedicada a ellas, y finalmente contar con una biblioteca que permita a sus estudiantes de posgrado acceder a información para sus investigaciones.

Antes de empezar conviene dimensionar de mejor manera el nivel de las universidades peruanas en la investigación. Sobre este tema Brunner con otros investigadores hacen una aproximación teniendo en cuenta el número de publicaciones científicas de las universidades latinoamericanas considerando que si han acumulado más de 5000 entre 2008 – 2012, puede considerarse como universidad de investigación. El resultado final fue que solo 48 universidades pasaron el test y ninguna de ellas era peruana. En nuestro país hay 2 universidades en el rango de 500 a 1,250, y 6 en el de 100 a 499, lo que en la terminología empleada serían “universidades con investigación”. (Brunner, Villalobos, González, & Salmi, 2014)

Como en las otras dimensiones lo que nos da el censo de 2010 es la potencialidad respecto de las posibilidades de investigación, sin que ello signifique que ésta se realice en la cantidad y con la calidad suficiente.

Comenzaremos nuestro análisis señalando que consideraremos investigadores a los docentes que reúnan las siguientes condiciones: han realizado investigación en los dos

últimos años previos al censo, dedican por lo menos 10 horas a la investigación, han presentado ponencias en eventos internacionales, asesoran tesis, y dictan por lo menos un curso en posgrado (cuando la universidad lo tiene). Para que una universidad sea considerada con dotación de docentes investigadores, aquellos profesores que cumplan estos requisitos deben ser 10% o más del total⁴¹, más del 35% de ellos deben tener doctorado, y 25% ha presentado una ponencia en un evento internacional.

En cuanto a la institución los indicadores son el financiamiento y aquí consideramos suficiente que éste exista sin considerar los montos que por no haber sido consignados bajo criterios claros son resultan consistentes. Con un razonamiento semejante consideramos la existencia de por lo menos una instancia dedicada a la investigación sea esta, instituto, centro, dirección, etc., y finalmente nos parece que si el 60% de estudiantes de posgrado señalan que cuentan con una biblioteca que pone a su alcance lo que necesitan para sus investigaciones, es otro indicador de que la universidad tiene interés en que se investigue.

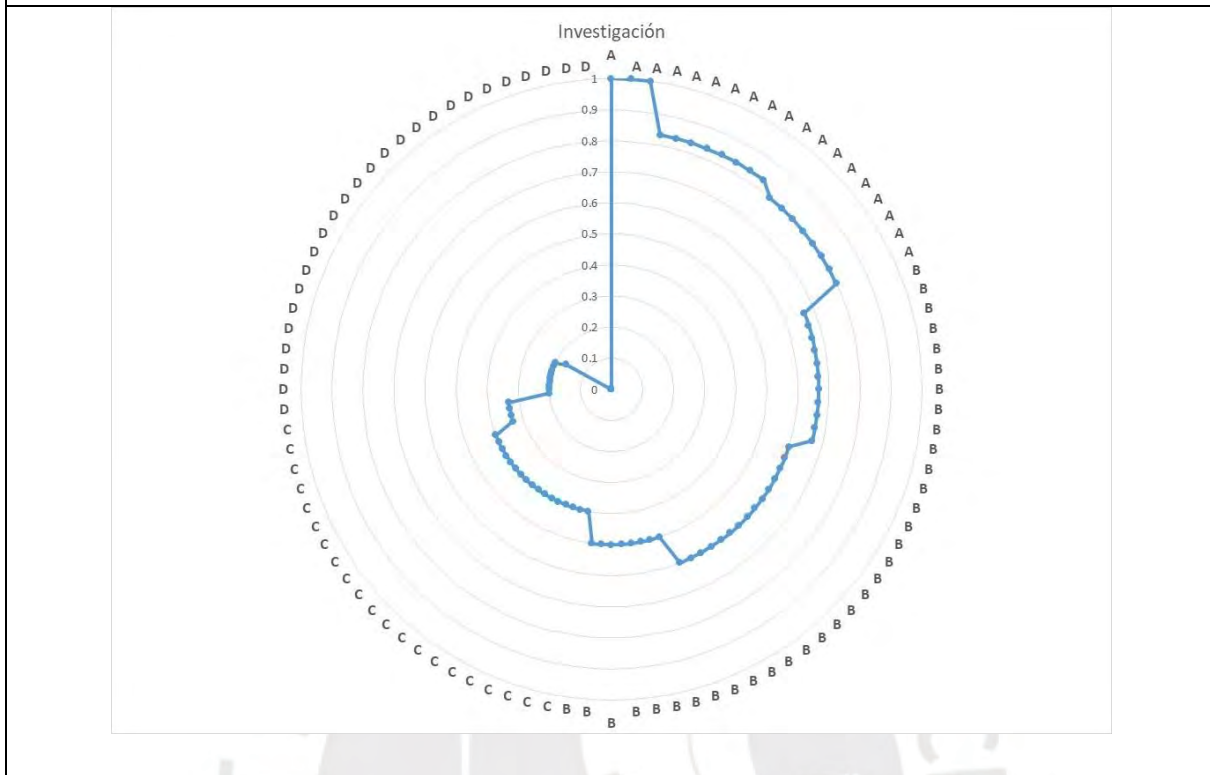
Veamos en primer lugar cómo se distribuyen las universidades de acuerdo con los indicadores señalados, para ello los hemos agregado construyendo un indicador resumen que nos hable de la potencialidad investigadora de las universidades en el que el mayor puntaje representa una más elevada potencia.

A través del gráfico adjunto en el que los grupos y el indicador de potencialidad sigue la secuencia de las agujas del reloj se puede ver como se forman los cuatro grupos de esta dimensión⁴². Los dos primeros cuartos los ocupan universidades de los grupos A y B, a este le sigue un grupo C y D cada vez con mayor inestabilidad, o con pocas o nulas cualidades para la investigación.

⁴¹ Nos referimos al total de profesores de tiempo completo, nombrados u ordinarios.

⁴² En la conformación de los grupos se verificó la presencia algunas universidades representativas, teniendo en cuenta su aparición en los rankings, o su actual condición de licenciamiento. Así en el Grupo A están universidades como la PUCP, Cayetano, San Marcos, La Agraria, la Nacional de Trujillo, la Universidad de Lima, etc. En el grupo B están la U Pacífico, de Piura, UNI, o Científica del Sur que luego han mostrado mayores capacidades que las que aparecen al momento del censo, por ejemplo, la Universidad del Pacífico estaba en los inicios de implementación de su posgrado. En el grupo C están algunas instituciones que se habían creado recientemente, o que eran reconocidas por su opción más profesionalizante como la Garcilaso de la Vega, o la Andina del Cusco, junto con algunas pequeñas universidades nacionales.

Gráfico 2: Distribución de universidades por puntaje en investigación, según grupo



El cuadro siguiente puede mostrar de mejor manera esta distribución. Una primera imagen es que, si bien las universidades del grupo A, que tienen mejor posicionamiento para la investigación son solo el 19%, hay un 34% en el grupo B que podría mejorar sus potencialidades. Y hay un 26% que no tienen a la investigación entre sus preocupaciones (grupo D), a la que se suma el grupo C con 21%.

Es interesante ver también que, si consideramos a las del grupo B, que son potencialmente de investigación, las asociativas son las IES mejor colocadas (63% de las de este grupo son asociativas), le siguen muy por debajo las públicas (26.32%) que deberían estar mejor ubicadas considerando las funciones asignadas por el estado. La ubicación preferente de las públicas en los grupos B y C revela en cierto sentido la crisis de la universidad pública que ha perdido sus posiciones de liderazgo en este campo.

Finalmente, y como era de esperarse están las societarias más inclinadas por su propia finalidad a la formación profesional, como confirma el dato 6.9% (2 de ellas) con potencialidades investigadoras.

Cuadro 8: Investigación. Número de universidades por grupo de investigación, según condición jurídica

Grupo	Asociativa	Pública	Societaria	Total
A	12	5	2	19
B	8	17	9	34
C	6	10	5	21
D	10	3	13	26
Total	36	35	29	100

Grupo	Asociativa	Pública	Societaria	Total
A	33.33%	14.29%	6.90%	19.00%
B	22.22%	48.57%	31.03%	34.00%
C	16.67%	28.57%	17.24%	21.00%
D	27.78%	8.57%	44.83%	26.00%
Total general	100.00%	100.00%	100.00%	100.00%

Grupo	Asociativa	Pública	Societaria	Total
A	63.16%	26.32%	10.53%	100.00%
B	23.53%	50.00%	26.47%	100.00%
C	28.57%	47.62%	23.81%	100.00%
D	38.46%	11.54%	50.00%	100.00%
Total general	36.00%	35.00%	29.00%	100.00%

Geográficamente las universidades del grupo A, con mejores condiciones de investigación, están en Lima, y en los otros dos departamentos de mayor desarrollo relativo del país, Arequipa (2 del grupo A) y La Libertad⁴³. No dejaremos de mencionar que solo 4 departamentos de los 24 que tiene el país poseen universidades con activos de investigación interesantes.

Puno en el sur, Loreto en oriente, y Lambayeque y Piura en el norte aparecen con universidades que al menos en parte han desarrollado capacidades para investigar (Grupo B). Además de Lima que como siempre contiene a la mayor parte de las IES del grupo. En este grupo aparecen 17 de los 24 departamentos, además de la provincia constitucional del Callao.

⁴³ Arequipa como cabeza del sur andino organizó los procesos comerciales y de industrialización de los departamentos de Puno y Cusco (Flores Galindo, 1977). Y La Libertad es, a partir de su desarrollo agroindustrial, el espacio de formación de las élites profesionales hasta entrado el siglo XX, y luego ha continuado siendo desde su capital Trujillo un lugar en la que se han instalado un número importante de universidades.

Si juntamos los grupos C y D veremos que las que no apuntan a la investigación y que por comodidad llamaremos profesionalizantes se concentran en cuatro departamentos: Lima, Junín, Lambayeque y Huánuco.

Cuadro 9: Investigación. Número de universidades por grupo y departamento, según condición jurídica

Grupo A				
Departamento	Asociativa	Pública	Societaria	Total
Apurímac	1			1
Arequipa	2			2
La Libertad	1	1	1	3
Lambayeque	1			1
Lima	7	4	1	12
Total general	12	5	2	19
Grupo B				
Departamento	Asociativa	Pública	Societaria	Total
Áncash		1		1
Arequipa		1		1
Callao		1		1
Cusco		1		1
Huancavelica		1		1
Ica		1		1
Junín			1	1
La Libertad			1	1
Lambayeque		1	1	2
Lima	5	3	4	12
Loreto		1	1	2
Madre de Dios		1		1
Moquegua	1			1
Pasco		1		1
Piura	1	1		2
Puno	1	1	1	3
Tumbes		1		1
Ucayali		1		1
Total general	8	17	9	34
Grupos C y D				

Cuadro 9: Investigación. Número de universidades por grupo y departamento, según condición jurídica

Departamento	Asociativa	Pública	Societaria	Total
Lima	4		11	15
Junín	2	1	1	4
Lambayeque	1		2	3
Huánuco	1	2		3
Apurímac	1	1		2
Tacna	1	1		2
Cajamarca		1	1	2
Ancash	1	1		2
Ucayali		1	1	2
La Libertad	2			2
Ica			2	2
Arequipa		1		1
San Martín		1		1
Moquegua		1		1
Huancavelica	1			1
Amazonas		1		1
Ayacucho		1		1
Cusco	1			1
Loreto	1			1
Total general	16	13	18	47

Agrupamientos por dimensiones

Para ver como se agrupan las universidades teniendo en cuenta de manera simultánea las tres dimensiones analizadas (acceso, enseñanza e investigación) utilizamos el software SPSS para clasificarlas en tres y cuatro categorías, ambas clasificaciones mostraron el mismo nivel de cohesión y resultaron en el rango de regular. Decidimos tomar la clasificación de cuatro categorías en la medida que aparecía con más claridad el grupo de universidades con mayores dificultades.

De las tres dimensiones, la de investigación es la más importante en la conformación de los conglomerados, segunda va acceso y finalmente enseñanza.



La categoría más importante en nuestro análisis corresponde con las universidades tradicionales con buen desempeño, en la medida que no acogen a la creciente diversidad de la demanda, pero que destaca en las condiciones de investigación y particularmente en la de enseñanza sobre todo si la comparamos con la categoría más cercana. Éstas representan el 28% de las universidades censadas el 2010, y observando la lista (Ver anexo) encontramos siete universidades asociativas, destacando las católicas (PUCP, UARM, UDEP y UCSTM). Las públicas son el grupo más importante, están ahí 9 de las 12 sobre las que la ley 30220 señala su fortalecimiento⁴⁴. En esta categoría solo aparecen dos instituciones societarias, las mismas que atendiendo a sus condiciones actuales podrían salir de la categoría. Hay que

⁴⁴ Véase la Cuarta disposición complementaria final de la Ley Universitaria N° 30220. (Congreso de la República del Perú, 2014)

destacar también que de las 28 buenas universidades (26 si descartamos las societarias) 14 han pasado exitosamente por el proceso de licenciamiento que fija la nueva ley universitaria.

Cuadro 10: Tipo de universidades según las tres dimensiones de análisis				
Clústeres	1	2	3	4
Descripción	Tradicionales con buen desempeño	Tradicionales con regular desempeño	Tradicionales con bajo desempeño	Abiertas con desempeño variable
Número de IES	28	31	27	14
Puntaje de investigación	0.62	0.62	0.11	0.5
Puntaje acceso	0.28	0.24	0.24	0.68
Puntaje enseñanza	0.58	0.31	0.38	0.37

La siguiente categoría que denominamos como universidades tradicionales con regular desempeño es la más numerosa, engloba a 31 universidades, y se asemejan a las buenas en su poca atención a la heterogeneidad de sus estudiantes, combinada con buenas condiciones de investigación, pero les dan una menor importancia a las condiciones de enseñanza analizadas. Aquí la presencia de universidades según condición jurídica es semejante: 10 asociativas, 8 públicas y 13 societarias. Y viendo que instituciones caen en esta categoría encontramos algunas en transición hacia la categoría de buenas universidades. Vale la pena agregar que todas las asociativas han sido licenciadas, mientras que de las 13 societarias solo 5 han obtenido hasta ahora su licencia, incluso a una de ellas se la han denegado.

Una tercera categoría de universidades también puede calificarse como de universidades Tradicionales con bajo desempeño. Se trata de 27 universidades con pocas condiciones para la investigación, poca apertura a la diversidad de estudiantes que demandan educación superior, y bajas calificaciones para la enseñanza. Seis de las 27 universidades están en Lima y a una de ellas se le ha denegado la licencia (UPIG). Se trata en general de universidades con poca oferta formativa, y que deben estar haciendo esfuerzos por lograr su licenciamiento en esta etapa, hasta ahora solo 6 de las 27 lo han conseguido.

Finalmente, y en contraste con las anteriores universidades hay una categoría que podemos denominar de universidades abiertas con desempeño variable en la medida que tienen el mayor puntaje en acceso (0.68), no están mal en condiciones de investigación, aunque si de enseñanza. Son 14 instituciones, y solamente 2 de ellas han obtenido licenciamiento, la UNTRM de Amazonas, universidad pionera en la región, que ha reunido un buen equipo de investigación, pero no ha podido enfrentar el reto de la diversidad de estudiantes que debe atender, y la Peruana Unión que es adventista.

Conclusiones y reflexiones finales

Es poco el número de universidades a las que accede población estudiantil de edades variadas, que estudian y trabajan, o que proceden de familias cuyos padres no han accedido a la educación superior. Sin embargo, hay cierta proclividad entre las instituciones de carácter asociativo y público por orientarse en esta dirección, y no así entre las societarias. Asimismo, de las 16 universidades más abiertas, solo siete se ubican en regiones con menor desarrollo relativo. En resumen, la expansión de la matrícula resultante de la apertura a las universidades privadas con fines de lucro no ha tenido impacto entre los sectores menores ingresos, como lo señala también la investigación de Grade sobre la expansión y diversificación de la educación superior (Benavides, León, Haag, & Cueva, 2015).

Respecto de la dimensión de enseñanza, también son pocas (11) las que destacan por reunir las condiciones que pueden permitir su buen desempeño, y ninguna de ellas se caracteriza por tener alto puntaje en acceso. Hay sin embargo al parecer un número considerable de instituciones que podría mejorar su posición, pero aun así son mayoría las universidades que no las alcanzan de manera suficiente, o simplemente carecen de ellas. Podemos decir entonces que respecto de esta dimensión la situación de las universidades peruanas antes de la reforma de 2014 dejaba mucho que desear.

En cuanto a la investigación. La cantidad de universidades es un poco mayor que en las otras dimensiones, y dadas las exigencias de la investigación no tendrían por qué ser muchas. Aquí, sin embargo, priman las asociativas cuando las líderes debían ser las universidades públicas que en lugar de estar en el grupo A (de mejores condiciones de investigación) predominan en el B (de regulares condiciones de investigación). Es interesante también advertir que una porción no despreciable entre las societarias está tienen entre regulares y buenas condiciones

para la investigación, aunque la mayoría se ubique entre las que no tienen potencialidades o interés por esta actividad.

Una de mis preocupaciones al comenzar esta tesis era ver cómo las universidades habían respondido al incremento de la demanda, y de alguna manera de qué manera continuarían haciéndolo. Al parecer la respuesta espontánea fue crecer en número suponiendo que el tipo de público a ser atendido no sería muy distinto del que ya asistía a cualquier universidad. Sin embargo, un grupo de universidades a las que hemos llamado abiertas llegaron a las fronteras de un nuevo público, y lo hicieron de diferentes maneras. Algunas de ellas lo hicieron a través de programas específicos ofreciendo sus servicios a los empleados que sin mayor formación habían ascendido en las empresas privadas; otras se orientaron a un público de menores recursos, pero muy numeroso de los que no habían concluido con su formación superior; y para ello alquilaban locales que funcionaban de noche o los fines de semana en ciclos acelerados combinados con educación “en línea”, sin otro objetivo que formalizar con esfuerzo variable la adquisición de un título universitario a nombre de la nación. Otras se adaptaron a un público cautivo, como las confesionales, y finalmente están también las que intentaban abrirse camino forzando una especie de acumulación originaria atendiendo a muchos a precios bajos. Solo en casos excepcionales la preocupación por la enseñanza parece haber existido.

Pero si lo narrado en el párrafo anterior revela el comportamiento de las asociativas y societarias de esas universidades que denominamos abiertas, qué pasa con las públicas que encontramos en las mismas condiciones. Ahí sería necesario ver caso por caso. La nacional de Madre de Dios responde a las condiciones de su entorno que es la de una población de inmigrantes de todas partes del país atraídos por la bonanza de la minería aurífera, pero no ocurre lo mismo, como ya hemos referido, con la universidad nacional Toribio Rodríguez de Mendoza, o con la Enrique Guzmán y Valle cuya identidad está dividida entre la formación de docentes para la educación básica, y la implementación de nuevas carreras. Pero también hay que considerar que los posgrados de las universidades públicas no son gratuitos y forman parte de los recursos propios directamente obtenidos.

Entre las tres categorías que distinguen a las universidades que mantenían un comportamiento tradicional en términos de acceso se puede distinguir un grupo dotado de condiciones para la investigación y la enseñanza que, de acuerdo a nuestro conocimiento de

las universidades peruanas, no siempre ha traducido en capacidades efectivas. Por ejemplo, hay una universidad nacional y dos societarias en el grupo de buenas universidades que difícilmente podrán superar las condiciones que Sunedu exige para su licenciamiento.

En los países de América Latina la investigación ha sido por lo general tarea de las universidades públicas como lo muestran los casos de Brasil, México o Argentina, para señalar a los que tienen sistemas universitarios más desarrollados. En el caso del Perú esta función se diluyó como resultado de la larga crisis de las universidades públicas que se remonta a los años 80⁴⁵, y ha sido paliada por el papel que han jugado algunas universidades asociativas. Las IES de carácter societario, salvo excepciones, no han enfrentado este vacío y han preferido orientarse al mercado más lucrativo y en rápido crecimiento de la formación de profesionales en áreas demandadas por el mercado.

Las universidades tradicionales han ido creciendo y aumentando su número atendiendo a las capas urbanas más educadas que masivamente han ido terminando la secundaria, se han beneficiado del crecimiento de la clase media resultante de la expansión económica (Agencia Andina, 2018). Sin embargo, hay que tener en cuenta que se trata de un crecimiento frágil que no reduce significativamente las desigualdades (Mintegiaga et al., 2008), por lo que las universidades privadas (asociativas y societarias) que son las que más han crecido requieren de la masividad para obtener una renta adecuada.

Es necesario profundizar más en las características internas de las universidades para poder tener una mejor imagen de sus posibilidades y de las políticas que se requieren para hacer de sus potencialidades una realidad.

⁴⁵ Recordemos que los 80 es el inicio del conflicto interno desatado por el grupo terrorista Sendero Luminoso que tiene entre sus espacios privilegiados de prédica política y reclutamiento a los jóvenes de las universidades públicas, siendo una de las respuestas de los gobiernos la limitación de los recursos económicos para su funcionamiento. El fin del conflicto a mediados de los 90 trae consigo una política de liberalización del servicio en favor de entidades con fines de lucro, y no un aumento del presupuesto o reforma de las universidades públicas. Es recién en este siglo que se abre nuevamente un espacio para la mejora del sistema universitario y se vuelve a discutir el papel de la universidad pública en él.

Bibliografía

- Agencia Andina. (2018). La clase media en Perú se incrementó en 26.6% durante los últimos 10 años. *Andina*, p. 1. Retrieved from <https://andina.pe/agencia/noticia-clase-media-peru-crecio-266-ultimos-10-anos-723186.aspx>
- Arregui, P. M. De. (1994). Diálogo Nacional sobre la Universidad Peruana. *La Situación de Las Universidades Peruanas*, 39. Retrieved from <http://www.grade.edu.pe/upload/publicaciones/Archivo/download/pubs/NPD/NPD12.pdf>
- Becher, T. (2010). *Tribus y territorios académicos: La indagación intelectual y las culturas de las disciplinas* (Andrea Men). GEDISA.
- Bello, M. E. (2000). Innovaciones Pedagógicas En La Educación Universitaria Peruana, 41. Retrieved from <http://www.upch.edu.pe/faedu/images/publicaciones/documentos/innova.pdf>
- Benavides, M., León, J., Haag, F., & Cueva, S. (2015). *Expansión y diversificación de la educación superior universitaria, y su relación con la desigualdad y la segregación*. Grade. Lima-Perú: Grade. Retrieved from <http://www.grade.org.pe/wp-content/uploads/ddt78.pdf>
- Bourdieu, P. (1987). Los tres estados del capital cultural. *Sociológica*. <https://doi.org/10.1215/00182168-81-3-4-823>
- Brunner, J. J., Villalobos, C., González, S., & Salmi, J. (2014). *Políticas de educación superior en Iberoamérica, 2009-2013*. Santiago de Chile. Retrieved from <https://www.virtualeduca.org/documentos/centrodocumentacion/2014/III-encuentro-politicas-ibe-2009-2013.pdf>
- Collins, R. (1989). *La sociedad credencialista: sociología histórica de la educación y de la estratificación*. Madrid: AKAL.
- Comisión de Educación. (2013). *Dictámen que propone la Nueva Ley Universitaria*. Lima-Perú. Retrieved from [http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/ApoyComisiones/comision2011.nsf/DictamenesFuturo/A3AC131E93BC2F8205257C430057E43A/\\$FILE/EDUCACION_Nueva.Ley.Universit](http://www2.congreso.gob.pe/Sicr/ApoyComisiones/comision2011.nsf/DictamenesFuturo/A3AC131E93BC2F8205257C430057E43A/$FILE/EDUCACION_Nueva.Ley.Universit)

aria_Txt.Fav.Sust.Mayoría.pdf

CONEAU/SINEACE. (2013). *La acreditación en el Perú: Avances y perspectivas*. Lima-Perú. Retrieved from <https://www.sineace.gob.pe/wp-content/uploads/2014/10/CONEAU-La-Acreditacion-en-el-Perú-2008-2014-1.pdf>

Congreso de la República del Perú. Ley Universitaria N° 30220 (2014). Lima: Educación superior.

Consejo Nacional de Educación. (2008). *Proyecto Educativo Nacional en el 2008 Balance y Recomendaciones*. Lima-Perú. Retrieved from <http://www.cne.gob.pe/uploads/publicaciones/publicacion/balance-pen-2008.pdf>

CVR. (2003). Las universidades. In *Informe Final Comisión de la Verdad y la Reconciliación* (p. 48). Lima-Perú. Retrieved from <http://www.semana.com/especiales/articulo/las-universidades/108991-3>

Espinosa, O. (2017). Educación superior para indígenas de la Amazonía peruana : balance y desafíos. *ANTHROPOLOGICA*, 39, 99–122.

Flanagan Borquez, A. (2017). Experiences of first-generation students in Chilean universities: Realities and challenges. *Revista de La Educacion Superior*, 46(183), 87–104. <https://doi.org/10.1016/j.resu.2017.06.003>

Flores Galindo, A. (1977). *Arequipa y el sur andino. Siglos XVII-XX* (1977th ed.). Lima-Perú: Horizonte.

Hill, C., Corbett, C., & St Rose, A. (2010). *Why So Few ? Why So Few ? American Association of University Women* (Vol. 5). Washington: AAUW. <https://doi.org/10.1002/sce.21007>

INEI. (2018). *Perú: Crecimiento y distribución de la población, 2017 Primeros Resultados*. Lima-Perú.

Instituto Nacional de Estadística. (2014). *Clasificador de Carreras e Instituciones de Educación Superior y Técnico Productivas (Versión 1)*. (INEI, Ed.). Lima-Perú: INEI. Retrieved from <http://repositorio.minedu.gob.pe/handle/123456789/4452?show=full>

Mintegiaga, A., Ubasart-González, G., Díaz-fuentes, D., López, I., Gutiérrez Andrade, O., Machín, A., ... OCDE. (2008). *Estudio multidimensional del Perú Volumen 1: Evaluación*

inicial Mensajes principales. Política y Sociedad (Vol. 52). <https://doi.org/10.5209/rev-POSO.2015.v52.n3.45379>

Morin, E. (2009). *Introducción al pensamiento complejo*. Barcelona, España: GEDISA. Retrieved from http://cursoenlineasincostoedgarmorin.org/images/descargables/Morin_Introduccion_al_pensamiento_complejo.pdf

Musselin, C. (2006). Are universities specific organisations ? In T. M. Krücken, G., Kosmützky, A. (Ed.), *Towards a Multiversity ? Universities between Global Trends and national Traditions* (pp. 63–84). Verlag, Bielefeld. <https://doi.org/10.1007/978-1-4302-4219-2>

Ongaro, Á. (2007). *La legislación sobre educación superior en el Perú*. (ANR, Ed.) (IESALC/UNE). Lima-Perú. Retrieved from <http://unesdoc.unesco.org/images/0013/001374/137450so.pdf>

Pérez, S., Guadarrama, M. de L., & Cruz, A. G. (2015). Endogamia, arista de la fragilidad de a ética profesional en la integración de los comités tutoriales del posgrado en el Instituto Superior de Ciencias de la Educación. In *XIII Congreso Nacional de Investigación Educativa* (pp. 1–10). México DF: COMIE. Retrieved from <http://www.comie.org.mx/congreso/memoriaelectronica/v13/doc/2331.pdf>

Pontificia Universidad Católica del Perú, & Centrum. (2010). *Indice de competitividad regional del Perú, 2010* (1a ed.). Lima-Perú: PUCP-Centrum. Retrieved from http://www.centrum.pucp.edu.pe/adjunto/upload/publicacion/archivo/libro_icrp.pdf

Rama, C. (2010). La tercera reforma de la educación superior en América Latina y el Caribe: masificación, regulaciones e internacionalización. *Revista Educación y Pedagogía*, XVIII, 11–24. Retrieved from http://en.wikipedia.org/wiki/Broad-billed_Parrot

Ruesga, S. M., da Silva, J., & Monsueto, S. (2014). Estudiantes universitarios, experiencia laboral y desempeño académico en España. *Revista de Educacion*, (365), 67–95. <https://doi.org/10.4438/1988-592X-RE-2014-365-265>

Sagasti, F., & Málaga, L. (2017). *Un desafío persistente. Políticas de ciencia, tecnología e innovación en el Perú del siglo XXI*. Lima-Perú: FCE - PUCP.

Sánchez-Gelabert, A., & Andreu, M. E. (2017). Los estudiantes universitarios no tradicionales

y el abandono de los estudios. *Estudios Sobre Educacion*, 32(March), 27–48.
<https://doi.org/10.15581/004.32.27-48>

Snow, C. P., & Leavis, F. . (2006). *Las dos culturas* (Primera ed). México, D.F.: UNAM.

Sota, J., & Depaz, Z. (2002). *Diagnóstico de la Universidad Peruana: Razones para una nueva reforma universitaria*. Lima-Perú. Retrieved from <http://www4.congreso.gob.pe/congresista/2001/liberico/universidad-final.pdf>

Suárez, M. H. (2015). Jóvenes universitarios que estudian y trabajan. In *Jóvenes_estudiantes@unam.mx Realidades y Representaciones de l@s estudiantes de licenciatura* (UNAM, pp. 215–247). México, D.F.: Seminario de Educación Superior. Retrieved from https://www.ses.unam.mx/publicaciones/libros/L44_jovenes/SES2015_JovenesEstudiantes.pdf

Tribunal Constitucional. Sentencia del Tribunal Constitucional: establecimiento de filiales universitarias (2010). Lima-Perú: Ley Universitaria N° 23733. Retrieved from <http://www.tc.gob.pe/jurisprudencia/2010/00017-2008-AI.html>

Trow, M. (1974). Problems in the Transition from Elite to Mass Higher Education. *International Review of Education*, 18, 61–82.

Vega, J. F. (2010). Educación Superior ¿Derecho Humano Universal?: CRES 2008. Retrieved December 2, 2018, from <http://blog.pucp.edu.pe/blog/daa/2010/08/26/educacion-superior-derecho-humano-universal-cres-2008/>

Vicerrectorado académico - PUCP. (2018). ¿Es el profesor investigador el mejor profesor? *Novedades Académicas*, 2. Retrieved from <http://vicerrectorado.pucp.edu.pe/academico/noticias/profesor-investigador-mejor-profesor/>

World Bank. (2016). World Bank Open Data. Retrieved November 20, 2018, from <http://data.worldbank.org/>

Glosario

ANR	Asamblea Nacional de Rectores
CBC	Condiciones básicas de calidad. Normas para el licenciamiento de universidades
CONAFU	Consejo Nacional de Autorización y Funcionamiento de Universidades
CONCYTEC	El Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica (CONCYTEC), es la institución rectora del Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología e Innovación Tecnológica, SINACYT, integrada por la Academia, los Institutos de Investigación del Estado, las organizaciones empresariales, las comunidades y la sociedad civil.
ESAN	UNIVERSIDAD ESAN
FIPES	Federación de Instituciones Privadas de Educación Superior
IES	Instituciones de Educación Superior
INEI	Instituto Nacional de Estadística e Informática
OCDE	Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
PEN	Plan Educativo Nacional 2007-2021
PUCP	PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA DEL PERU
SINEACE	El Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa – SINEACE tiene la finalidad de garantizar a la sociedad que las instituciones educativas públicas y privadas ofrezcan un servicio de calidad.
SUNEDU	La Superintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria, organismo técnico especializado adscrito al Ministerio de Educación, responsable del licenciamiento, supervisión y fiscalización del uso de recursos públicos y beneficios otorgados a las universidades
TC	Tribunal Constitucional
TELESUP	UNIVERSIDAD PRIVADA TELESUP
UAC	UNIVERSIDAD ANDINA DEL CUSCO
UADP	UNIVERSIDAD AUTONOMA DEL PERU
UAI	UNIVERSIDAD AUTONOMA DE ICA SAC
UANCV	UNIVERSIDAD ANDINA NESTOR CACERES VELASQUEZ
UAP	UNIVERSIDAD ALAS PERUANAS
UARM	UNIVERSIDAD ANTONIO RUIZ DE MONTOYA
UCH	UNIVERSIDAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES
UCon	UNIVERSIDAD CONTINENTAL
UCP	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL PERU
UCS	UNIVERSIDAD CIENTIFICA DEL SUR
UCSJ	UNIVERSIDAD CATÓLICA SAN JOSÉ
UCSM	UNIVERSIDAD CATOLICA DE SANTA MARIA
UCSP	UNIVERSIDAD CATOLICA SAN PABLO
UCSS	UNIVERSIDAD CATOLICA SEDES SAPIENTIAE
UCSTM	UNIVERSIDAD CATOLICA SANTO TORIBIO DE MOGROVEJO
UCTB	UNIVERSIDAD CATOLICA DE TRUJILLO BENEDICTO XVI
UCV	UNIVERSIDAD PRIVADA CESAR VALLEJO
UDEP	UNIVERSIDAD DE PIURA

UDL	UNIVERSIDAD DE LAMBAYEQUE
UFSC	UNIVERSIDAD FEMENINA DEL SAGRADO CORAZON
UH	UNIVERSIDAD DE HUANUCO
UIGV	UNIVERSIDAD INCA GARCILASO DE LA VEGA
UJBM	UNIVERSIDAD JAIME BAUSATE Y MEZA
UJCM	UNIVERSIDAD JOSE CARLOS MARIATEGUI
UJMB	UNIVERSIDAD PRIVADA JUAN MEJIA BACA
UL	UNIVERSIDAD DE LIMA
ULADECH	UNIVERSIDAD CATOLICA LOS ANGELES DE CHIMBOTE
ULCB	UNIVERSIDAD LE CORDON BLEU
UNAJMA	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE MARIA ARGUEDAS
UNAI	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ALTIPLANO
UNALM	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA LA MOLINA
UNAMAD	UNIVERSIDAD NACIONAL AMAZONICA DE MADRE DE DIOS
UNAMBA	UNIVERSIDAD NACIONAL MICAELA BASTIDAS DE APURIMAC
UNAP	UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA AMAZONIA PERUANA
UNAS	UNIVERSIDAD NACIONAL AGRARIA DE LA SELVA
UNASAM	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN MARTIN
UNCaj	UNIVERSIDAD NACIONAL DE CAJAMARCA
UNCallao	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CALLAO
UNCP	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL CENTRO DEL PERU
UNDAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION
UNEGV	UNIVERSIDAD NACIONAL DE EDUCACION ENRIQUE GUZMAN Y VALLE
UNFV	UNIVERSIDAD NACIONAL FEDERICO VILLARREAL
UNH	UNIVERSIDAD NACIONAL DE HUANCAMELICA
UNHV	UNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZAN
UNI	UNIVERSIDAD NACIONAL DE INGENIERIA
UNIA	UNIVERSIDAD NACIONAL INTERCULTURAL DE LA AMAZONIA
UNICA	UNIVERSIDAD NACIONAL SAN LUIS GONZAGA
UNJBG	UNIVERSIDAD NACIONAL JORGE BASADRE GROHMANN
UNJFSC	UNIVERSIDAD NACIONAL JOSE FAUSTINO SANCHEZ CARRION
UNM	UNIVERSIDAD NACIONAL DE MOQUEGUA
UNMSM	UNIVERSIDAD NACIONAL MAYOR DE SAN MARCOS
UNP	UNIVERSIDAD NACIONAL DE PIURA
UNS	UNIVERSIDAD NACIONAL DEL SANTA
UNSAA	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN AGUSTIN
UNSAAC	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN ANTONIO ABAD DEL CUSCO
UNSCH	UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN CRISTOBAL DE HUAMANGA
UNSEAM	UNIVERSIDAD NACIONAL SANTIAGO ANTUNEZ DE MAYOLO
UNT	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TRUJILLO
UNTELS	UNIVERSIDAD NACIONAL TECNOLOGICA DE LIMA SUR
UNTRM	UNIVERSIDAD NACIONAL TORIBIO RODRIGUEZ DE MENDOZA DE AMAZONAS

UNTu	UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES
UNUc	UNIVERSIDAD NACIONAL DE UCAYALI
UP	UNIVERSIDAD DEL PACIFICO
UPA	UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
UPACH	UNIVERSIDAD PARTICULAR DE CHICLAYO
UPAGU	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTONIO GUILLERMO URRELO
UPAL	UNIVERSIDAD PRIVADA ARZOBISPO LOAYZA
UPAO	UNIVERSIDAD PRIVADA ANTENOR ORREGO
UPC	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS APLICADAS
UPCH	UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA
UPCI	UNIVERSIDAD PERUANA DE CIENCIAS E INFORMATICA
UPDA	UNIVERSIDAD PARA EL DESARROLLO ANDINO
UPDC	UNIVERSIDAD PERUANA DEL CENTRO
UPFR	UNIVERSIDAD PRIVADA DE HUANCAYO "FRANKLIN ROOSEVELT"
UPI	UNIVERSIDAD PRIVADA DE ICA S,A,
UPIG	UNIVERSIDAD PERUANA DE INTEGRACION GLOBAL
UPLA	UNIVERSIDAD PERUANA DE LAS AMERICAS
UPMCH	UNIVERSIDAD PRIVADA MARCELINO CHAMPAGNAT
UPN	UNIVERSIDAD PRIVADA DEL NORTE
UPNW	UNIVERSIDAD PRIVADA NORBERT WIENER
UPO	UNIVERSIDAD PERUANA DEL ORIENTE S,A,C,
UPP	UNIVERSIDAD PRIVADA DE PUCALLPA
UPRG	UNIVERSIDAD NACIONAL PEDRO RUIZ GALLO
UPSB	UNIVERSIDAD PERUANA SIMON BOLIVAR
UPSC	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN CARLOS
UPSJ	UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S,A,C
UPT	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TACNA
UPTr	UNIVERSIDAD PRIVADA DE TRUJILLO
UPU	UNIVERSIDAD PERUANA UNION
URP	UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
USB	UNIVERSIDAD SERGIO BERNALES S,A,C,
USIL	UNIVERSIDAD SAN IGNACIO DE LOYOLA
USMP	UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES
USP	UNIVERSIDAD SAN PEDRO
USS	UNIVERSIDAD SEÑOR DE SIPAN
UTA	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE LOS ANDES
UTP	UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DEL PERU